

## **SESION EXTRAORDINARIA**

*En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las (09:00) nueve horas del día 29 de agosto del 2013, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de cabildo.*

***La Secretaria del Ayuntamiento** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (18) integrantes del cabildo, encontrándose Héctor González Curiel, Presidente Municipal, Roberto Ruiz Cruz Síndico Municipal y los regidores Sulma Rosario Altamirano Estrada, Sofía Bautista Zambrano, Enrique Camarena Lambarena, Lourdes Leticia García Oregel, Juan Alberto Guerrero Gutiérrez, Eva Francisca Ibarra Hermosillo, Mario Alberto Isiordia Rodríguez, Georgina Eugenia Jiménez Paredes, Federico Melendres Martínez, Pascual Miramontes Plasencia, Javier Naya Barba, Eduardo Naya Vidal, Guillermina Ramírez Carrillo, Martha María Rodríguez Domínguez, Roberto Milton Rubio Pulido y José Eduardo Ruiz Arce.*

*Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Presentación de la renuncia con carácter irrevocable de la C. Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, como Secretaria del Ayuntamiento de Tepic.*
- 2.-Propuesta y toma de protesta del titular de la Secretaría del Ayuntamiento.*
- 3.-Clausura de la sesión.*

*Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por **Unanimidad** de los presentes con 18 votos a favor, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:*

***Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, referente a la presentación de la renuncia con carácter irrevocable de la C. Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez,*

como Secretaria del Ayuntamiento de Tepic. **El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** informa al Honorable Cabildo, que recibió la renuncia con carácter irrevocable de la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, al cargo de Secretaria del Ayuntamiento, por motivos de índole personal, agradeciendo de antemano su gran entrega por desempeñar su trabajo de día y de noche y por ser una gran interlocutora con los regidores del Ayuntamiento.

**La regidora Martha María Rodríguez Domínguez** felicita a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, por su gran desempeño al cargo como Secretaria del Ayuntamiento y le desea que en su próximo trabajo le vaya mejor.

**El Síndico Municipal Roberto Ruiz Cruz** agradece la presencia del Gobernador del Estado, el C. Roberto Sandoval Castañeda, por estar nuevamente en su casa, que es el Cabildo de Tepic, donde con su presencia se denota la unidad entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento; asimismo le desea mucho éxito a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, por su eficiencia como funcionaria al desempeñar su encargo.

**El regidor Juan Alberto Guerrero Gutiérrez** agradece a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, el tiempo por haber ocupado el cargo de Secretaria del Ayuntamiento, donde fue una gran interlocutora.

**El regidor Roberto Milton Rubio Pulido** expresa su beneplácito por estar presente el Gobernador del Estado en la sesión extraordinaria de Cabildo, donde demuestra con su presencia que vendrán cosas mejores para el Ayuntamiento de Tepic.

**Punto No. 2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, relativo a la propuesta y toma de protesta del titular de la Secretaría del Ayuntamiento. **El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal**, en el uso de sus facultades que le otorga la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en los artículos 61 fracción III, inciso b, 65 fracción V y el artículo 4 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tepic, Nayarit, somete a la consideración del Honorable Cabildo, la propuesta del Lic. Luís Alberto Berumen Loera, para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Tepic, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor.

En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el

artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el nombramiento del Lic. Luís Alberto Berumen Loera, para que ocupe el Cargo de Secretario del Ayuntamiento de Tepic.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta Municipal, órgano de difusión del XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Por lo que una vez aprobado el nombramiento del Lic. Luís Alberto Berumen Loera, como Secretario del Ayuntamiento. **El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal**, le toma la protesta de ley, mismo que a continuación se describe:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?”

**LIC. LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA:** SI PROTESTO

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Y SI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE.

Asimismo, el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal**, le solicita al Lic. Luís Alberto Berumen Loera, para que pase a tomar el lugar que le corresponde dentro de la mesa directiva como Secretario del Ayuntamiento y de sesión, para que ejerza las funciones que le encomienda la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, concediéndosele el uso de la palabra al **Lic. Luis Alberto Berumen Loera, Secretario del Ayuntamiento** donde le agradece al C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador del Estado su presencia en la sesión extraordinaria de cabildo y al Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal por brindarle su apoyo. Asimismo le brinda sus gratitudes a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, por haber desempeñado el cargo de Secretaria del Ayuntamiento y porque será su asesora, ya que viene a integrarse a un Cabildo de mucha pluralidad y donde desea que progrese el municipio de Tepic.

*Del mismo modo, el Ing. Héctor González Curiel, **Presidente Municipal**, le concede el uso de la palabra al C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador del Estado, donde manifiesta que hay un pleno respeto a la autonomía del Municipio de Tepic, quien señaló que su gobierno habría de seguir respaldando al Ayuntamiento de Tepic, donde con la llegada de Luis Alberto Berumen Loera a la Secretaría del Ayuntamiento permitirá mejorar las relaciones entre el Ayuntamiento y el SUTSEM, lo que se verá traducido en mejores servicios para los habitantes de la capital del Estado.*

***Punto No. 3.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, siendo las (09:30) nueve horas con treinta minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.*